



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 13/2018

D. FÉLIX MARTÍN ACEVEDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la selección y contratación temporal de dos socorristas para la Piscina Municipal de Calzada de Calatrava, establecida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el pasado 24 de Mayo de 2018.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la **lista provisional** de aspirantes admitidos y excluidos que queda como sigue:

SOLICITUDES ADMITIDAS:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Ángel Calzado González	70.590.952 L

SOLICITUDES EXCLUIDAS:

Apellidos y nombre	D.N.I.	CAUSA EXCLUSIÓN
María Sánchez Boiza	05.938.475 J	No aporta título graduado ESO o equivalente
Juan Salvador Rabanal Trujillo	05.927.540 A	No aporta título graduado ESO o equivalente. No aporta título actualizado de socorrista y licencia en vigor.
Juan Carlos Rodríguez Almansa	05.935.549 P	No aporta título graduado ESO o equivalente

SEGUNDO.- Conceder a los solicitantes excluidos el plazo de **tres días hábiles** para la subsanación de los defectos que han dado lugar a la causa de exclusión.

Calzada de Calatrava a 11 de Junio de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: Félix Martín Acevedo

